



N° 985 -2024-INSN-OP

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO
Lic. Adm. HUGO ZENA ZENA
Jefe de la Unidad de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos - Oficina de Personal

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA

Lima, 18.. de...Noviembre...de 2024

VISTO:

El Expediente con Registro N°OP-15659-24/UPR-4511-24/ABYP-1450-24, que contiene el Memorando N°540-2024-DIDAO-INSN, de fecha 18 de octubre de 2024, que pone en conocimiento el fallecimiento de la CD. Esp. **Dula Zenaida RODRIGUEZ RODRIGUEZ**;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al Informe de Situación Actual N° 2101-ARYL-OP-INSN-2024, de fecha 29 de octubre de 2024; el Área de Registro y Legajos de la Unidad de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos de la Oficina de Personal, informa que la ex servidora fallecida **DULA ZENAIDA RODRIGUEZ RODRIGUEZ**, identificada con DNI N° 21430434, ingresó con R.D. N° 178-94-DESTUM-DISREST-DG, de fecha 19.09.94, en el Centro de Salud – La Cruz – Tumbes como Cirujano Dentista N-IV a partir del 22.08 al 30.09.94. Con R.D. N° 320-2002-CLAR-Tumbes-DRST-DR-DG-DTA-DP, se Nombró como Cirujano Dentista, N-IV, en el Centro de Salud La Cruz-Tumbes, y a partir del 14 de agosto de 2002; con R.D. N° 275-2010-INSN-DG-OP, se Reasignó a partir del 01 de junio del año 2010 con el cargo: Cirujano Dentista III, Nivel III, Plaza 026939, DNI 21430434, al Instituto Nacional de Salud del Niño, posteriormente mediante Resolución Directoral N° 454-2014-INSN-DG-OP, se aprobó el cambio de denominación de cargos estructurales de acuerdo a lo establecido en los documentos de gestión Cuadro para Asignación de Personal ordenado en el Presupuesto Analítico de Personal modificado I, periodo 2024, y asigna como: Odontólogo Especialista Nivel IV;

Que, con Nota Informativa N° 1648-UPyR-N°815-APyP-OP-INSN-2024 de fecha 04 de noviembre de 2024, la Unidad de Programación y Remuneraciones de la Oficina de Personal informa que, de acuerdo a los documentos de Gestión vigentes Presupuesto Analítico de Personal, la plaza que ocupaba, la ex servidora fallecida **DULA ZENAIDA RODRIGUEZ RODRIGUEZ**, identificada con DNI N° 21430434, se encuentra estructuralmente con el cargo de Odontólogo Especialista, Nivel IV, con Plaza AIRHSP 000687 y código de Plaza PLH N° 000687;

Que, de acuerdo al artículo 34° inciso a) del Decreto Legislativo N° 276, en concordancia con el artículo 182° inciso a) del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, que establece "El Terminio de la carrera administrativa se produce entre otros por **Fallecimiento**";

Que, de acuerdo con el Informe N° 888-UG/N°-778-ABYP-INSN-2024, de fecha 13 de noviembre de 2024, el Área de Beneficios y Pensiones de la Unidad de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos de la Oficina de Personal, concluye que corresponde dar terminio a la carrera administrativa por fallecimiento a la ex servidora **DULA ZENAIDA RODRIGUEZ RODRIGUEZ**, identificada con DNI N° 21430434, según Certificado de Defunción General, quien falleció el 25 de setiembre de 2024, cargo de Odontólogo Especialista, Nivel IV; asimismo, declarar vacante la Plaza AIRHSP 000687 y Código de Plaza PLH N° 000687;

Que, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 17.1 del artículo 17° del Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 del Procedimiento Administrativo General que señala: "La Autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo, que tenga eficacia anticipada a su emisión, sólo si fuera más favorable a los administrados, y siempre que no lesione derechos fundamentales o intereses de buena fe legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha a la que pretenda retrotraerse la eficacia del acto el supuesto de hecho justificativo para su adopción";





PERÚ

Ministerio de Salud

Instituto Nacional de Salud del Niño



Cuidamos la Salud del Futuro

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres.

conformidad con el Decreto Supremo N° 004-2019-JUS del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, la Ley N° 31953, "Ley que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024", y en uso de las atribuciones conferidas por la Resolución Ministerial N° 001-2024/MINSA, que delega y atribuye acciones de personal; y

Con las visaciones de la Unidad de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos y la Unidad de Control de Procedimientos y Procesos Administrativos de la Oficina de Personal de la Oficina Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional de Salud del Niño;



SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Cesar por fallecimiento con eficacia anticipada al 25 de setiembre de 2024 a **DULA ZENAIDA RODRIGUEZ RODRIGUEZ**, identificada con DNI N° 21430434, en el cargo de Odontólogo Especialista, Nivel IV, ex servidora del Instituto Nacional de Salud del Niño.

Artículo 2°.- Declarar Vacante la Plaza AIRHSP 000687 y Código de Plaza PLH N° 000687 con el cargo de Odontólogo Especialista, Nivel IV.

Artículo 3°.- Disponer que la presente Resolución, sea notificado a sus herederos, con copia a su legajo personal.

Artículo 4°.- Encargar a la Oficina de Estadística e Informática su publicación en la página Web Institucional.

Regístrese y Comuníquese.



MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO
OFICINA DE PERSONAL
Mg. B. DIAZ VELA
JEFE OFICINA DE PERSONAL

BDV/HEZZ/CEBM/mgr.

Distribución:

- () Of. Estadística e Informática
- () Unid. Programación y Remuneraciones
- () Área de Programación y Remuneraciones
- () Área Registro y Legajos
- () Área Beneficios y Pensiones
- () Secretaría Oficina de Personal
- () UCPyPA
- () CAFAE
- () Interesado/a